

Buenos Aires, 06 de marzo de 2017.-

Señor(es)

OFERENTES

S / D

**Ref.:** . Licitación Publica Nacional para la entrega en concesión de un predio propiedad de CEAMSE, ubicado en la Provincia de Buenos Aires para la Realización del Proyecto, Construcción, Explotación y Mantenimiento de un Área de Servicios en el Km 19 del Camino Parque del Buen Ayre

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ud. (s) con relación a la Licitación de la referencia, con la finalidad de informarles que ésta Sociedad del Estado ha emitido la Circular N° 9 que se anexa a la presente.

Sin otro particular, saludamos a Ud.(s) atentamente.



  
Dr. Facundo Ramos  
Coordinador  
Abastecimiento y Contrataciones  
CEAMSE

Sírvase citar C. A. y C. N° 139360 CEAMSE/2017

Buenos Aires, 06 de marzo de 2017.-

Ref.:

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA ENTREGA EN CONCESIÓN DE UN PREDIO PROPIEDAD DE CEAMSE, UBICADO EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO, CONSTRUCCIÓN, EXPLOTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UN AREA DE SERVICIOS EN EL KM 19 DEL CAMINO PARQUE DEL BUEN AYRE**

**Circular N° 9**

**Se responde a las siguientes preguntas:**

**1 Pregunta:**

Se solicita aclaración o información respecto al pozo existente para provisión de agua, la cual ha sido informada como no potable (circular N°7 14/02/2017)

El pozo existente es de carácter somero o de profundidad?

En el caso que se tratase de un pozo de profundidad se solicita conocer la profundidad en metros donde se toma el agua y técnica del mismo (Perfil de pozo (litológico y constructivo).

En el caso que se tratase de un pozo de profundidad la aclaración y confirmación si se toma agua del acuífero Puelche.

**Respuesta:**

En el ojal no existe ningún pozo de extracción de agua, por lo que quien sea adjudicatario deberá realizar la perforación en búsqueda de la napa de agua más apta.



Dr. Facundo Ramos  
Coordinador  
Abastecimiento y Contrataciones  
CEAMSE